



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. ANTONIO SALVÁ VERD, Diputado del Grupo Parlamentario VOX (G.P. VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*PRIMERO.-* Varias de las aseguradoras que forman parte del concierto de asistencia sanitaria de MUFACE advertían ya en el mes de junio de 2020 que si no se toman medidas, la estabilidad financiera del modelo estaría en peligro, puesto que al momento de la firma no se había producido la pandemia por la COVID19 y, por tanto, debe actualizarse al momento y situaciones actuales.

Debe tenerse en consideración que las mutualidades, no son un privilegio, son una respuesta diferente para atender a los derechos de los funcionarios, que hasta 1975 no quedó fraguada como una respuesta de protección, puesto que no se contaba con seguridad social para la protección de este grupo de trabajadores (de la justicia, de la sanidad, de las fuerzas armadas...).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

**SEGUNDO.-** Con relación al modelo MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado), se constata que le cuesta menos al Estado que el régimen general de la seguridad social, puesto que la mutualidad está un 25 por ciento infra financiada respecto al régimen general.

Con el nuevo escenario que se plantea con la pandemia o endemia de la COVID-19, debería dotarse al concierto de MUFACE con recursos suficientes destinados a Salud Pública. Si no se hace eso, las compañías van a estar obligadas a cumplir con los requisitos impuestos por Salud Pública y entraremos en un problema de falta de financiación de la atención sanitaria.

La pasada semana el Ministerio de Sanidad anunciaba en prensa y radio generales y del sector sanitario un **borrador de plan de acción para la transformación del Sistema Nacional de Salud en la era post-Covid-19**, en el que aboga por dos medidas muy controvertidas en materia de provisión de servicios sanitarios:

- a) Abordar la situación de las mutualidades con financiación pública directa (Muface, Mugeju e Isfas) en el sentido que orienta la Ley 14/1986 General de Sanidad, que resulta un eufemismo al tratar de encubrir el intento de la eliminación del modelo que presta cobertura sanitaria a los funcionarios. En este sentido, debe recordarse que, dentro del plan general de reforma sanitaria, lo primero que urge reformar es la LGS para adaptarla a las circunstancias del siglo XXI.
- b) Eliminar las desgravaciones fiscales de las que se benefician las empresas por los seguros de salud de sus empleados.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 47425 23/07/2020 12:51



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Esta profunda reforma del sistema mutual, asegurador de la asistencia tanto pública como privada, produciría un trasvase de alrededor de cinco millones de pacientes de la Sanidad privada a la pública, correspondiéndose dos millones con los empleados públicos que eligen cada año atención no pública (un 84%) y sus beneficiarios. Los otros tres millones son los trabajadores que mantienen actualmente algún tipo de seguro de salud con la mediación de la empresa en la que trabajan que se beneficia de las desgravaciones.

Resulta más que evidente que el sistema público sanitario que, actualmente ya estaba al límite, y en la endemia por COVID-19 ha sufrido una gran debacle, no puede resistir este nuevo envite por parte del Gobierno.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda, por escrito, la siguiente:

### PREGUNTA

1.- ¿Reforzará el Ejecutivo y el Ministerio de Sanidad y Consumo los conciertos con las mutualidades de funcionarios (MUFACE, MUJEJU e ISFAS) en atención sanitaria y las dotará de la financiación necesaria para hacer frente a las medidas de control y seguimiento de la COVID-19 en materia de salud pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de julio 2020.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 47425 23/07/2020 12:51



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

D. Antonio Salvá Verd

Diputado GP VOX

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 47425 23/07/2020 12:51